



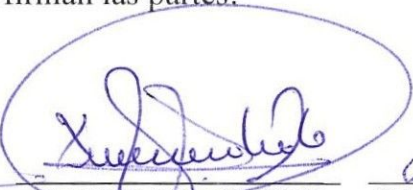
ACTA DE COMPROMISO/ PLAN DE TRABAJO

En el cantón Cañar, a los 19 días del mes de junio del 2025, siendo las 13h00, se reúnen en el “Centro Agrícola Cantonal de Cañar”; por una parte el Centro de Gestión y Desarrollo Social (CGDS) representado legalmente por la Abg. Ximena Andrade Verdugo VICEPREFECTA/SECRETARIA EJECUTIVA CGDS, y por otra, representantes ciudadanos de la Comisión de Usuarios del CGDS, a objeto de dar cumplimiento con la Fase 3 “DELIBERACIÓN PUBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL” de acuerdo a las guías y lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, se analizan los principales elementos de la opinión ciudadana con base al informe Preliminar Narrativo de Rendición de Cuentas del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar del ejercicio económico 2024, y en función de los ejes de desarrollo, se recolectan las sugerencias y recomendaciones correspondientes. En este evento, la Institución sistematiza los aportes ciudadanos recopilados tanto de la transmisión en vivo de los diversos canales de comunicación implementados como de los actores ciudadanos presentes; para lo cual, se generan conclusiones y recomendaciones en plenaria; y, al existir la declaración expresa de su aceptación a todo lo contenido, se establece el compromiso por parte del CGDS de dar cumplimiento las siguientes sugerencias y recomendaciones: 1) Ayudar a los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en la provincia del Cañar. 2) Efectuar convenios que brinde

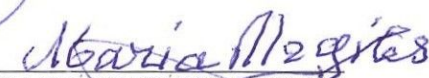
atención a las personas más necesitadas y vulnerables en la provincia del Cañar. 3) Mantener los proyectos de ayuda humanitaria en beneficio de la población vulnerable, bien sea a través de proveer alimentación y kits nutricionales. 4) Colaborar con personas que han sido víctimas de desastres o no tienen recursos para adquirir los bienes que han sufrido daño o que se han perdido. 5) Fomentar la práctica de actividades deportivas dirigidas a los niños; así como para todas las personas que deseen ejercitarse a través de programas de bailoterapia. 6) Proporcionar ayudas pedagógicas a estudiantes que requieran apoyo. 7) Capacitar a la población mediante talleres gratuitos que permitan crear propios negocios. 8) Brindar acompañamiento y atención de las necesidades de las personas adultas. Así mismo, continuar mejorando la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria en la Provincia del Cañar, y que se mantengan los convenios y proyectos ejecutados desde el 2023. Para lo cual, en unidad de acto firman las partes:



SRA. JENNY XIMENA LATACETA LOJANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
USUARIOS DEL CGDS Y COMISIÓN GÉNERO



ABG. XIMENA ANDRADE VERDUGO
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DEL
CAÑAR/SECRETARIA EJECUTIVA CGDS



SRA. MARIA DE LOS ANGELES URGILES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
USUARIOS DEL CGDS Y COMISIÓN
DESARROLLO INFANTIL



SR. FABIÁN CRUZ QUIZHPILEMA HUERTA
COMISIÓN COMEDOR COMUNITARIO



SR. EDWIN FERNANDO GUAMAN YUQUI
COMISIÓN ADULTO MAYOR



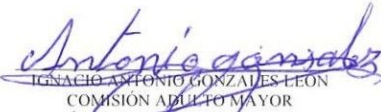
SRA. TERESA DE JESUS NARVAEZ CALLE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
USUARIOS DEL CGDS
COMISIÓN GÉNERO



SRA. BERTHA MARIA URGILES ALVARADO
COMISIÓN CAISP



SRA. MARIA LEONOR CALDERON
CALDERON
COMISIÓN PROTECCION ESPECIAL



IGNACIO ANTONIO GONZALES LEÓN
COMISIÓN ADULTO MAYOR